

# Recomendaciones para trabajar la Ciberconvivencia en los centros educativos

Grupo de Trabajo de Ciberconvivencia del  
Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR LA CIBERCONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**  
Grupo de Trabajo de Ciberconvivencia del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

Catálogo de publicaciones del MEFP: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa>

Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es/>

*Recomendaciones para trabajar la Ciberconvivencia en los centros educativos*  
Grupo de Trabajo de Ciberconvivencia del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

Dirección y Coordinación

Ministerio de Educación y Formación Profesional. Secretaría de Estado de Educación; Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial;  
Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa - SGCTIE-.

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en el presente informe y se refieran a miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: 2022  
NIPO: 847-22-120-9  
DOI: 10.4438/RTCCE-2022-847-22-120-9

## ÍNDICE

---

<b>1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
1.1. Objeto del documento .....	7
1.2. Metodología de desarrollo y participantes.....	7
<b>2. Sobre la ciberconvivencia escolar.....</b>	<b>8</b>
2.1. Estado de situación.....	8
2.2. ¿Qué entendemos por ciberconvivencia escolar? .....	10
2.3. El coordinador/a de convivencia y el coordinador/a de bienestar y protección .....	10
<b>3. Recomendaciones para la mejora de la ciberconvivencia escolar.....</b>	<b>12</b>
3.1. De un vistazo .....	12
3.2. Resumen de recomendaciones.....	13
<b>A. Marco normativo del centro.....</b>	<b>14</b>
A.1. La base: el Proyecto Educativo de Centro y el Plan de Convivencia.....	14
A.2. Los protocolos frente al acoso escolar y otras problemáticas .....	15
A.3. El uso de las TIC en el centro: Plan de Digitalización y políticas de uso ...	16
A.4. La clave de la tutoría: Plan de Acción Tutorial.....	17
<b>B. Gestión del centro y de la convivencia.....</b>	<b>18</b>
B.1. Con enfoque integral: Programas de gestión de la ciberconvivencia, declaraciones antiacoso, etc. ....	18
B.2. El coordinador/a de convivencia y coordinador/a de bienestar y protección: perfil, servicios de apoyo y tareas de evaluación y seguimiento .....	19
B.3. La infraestructura TIC: filtrado y curación de contenidos frente a contenidos inapropiados .....	20
<b>C. El personal del centro educativo.....</b>	<b>21</b>
C.1. Información para docentes y PAS, y seguimiento con tutores/as .....	21
C.2. Formación del profesorado.....	22
C.3. Implicación en las acciones normativas .....	23
<b>D. El alumnado .....</b>	<b>25</b>
D.1. Información para el alumnado .....	25
D.2. Formación del alumnado.....	26
D.3. Implicación y participación activa del alumnado.....	27
<b>E. Las familias .....</b>	<b>29</b>
E.1. Información para las familias .....	29
E.2. Formación para las familias .....	30
<b>F. Formación para la ciberconvivencia .....</b>	<b>32</b>
F.1. Las bases: las habilidades personales/sociales, la comunicación y las competencias digitales .....	32
F.2. La conciencia sobre los problemas: los testigos, el daño causado, y los riesgos .....	34

F.3. Rol docente: la responsabilidad, la gestión de conflictos y las metodologías colaborativas .....	35
<b>G. La detección de posibles conflictos .....</b>	<b>38</b>
G.1. Colaboración en la recepción de avisos .....	38
G.2. Seguimiento proactivo para la detección temprana.....	39
<b>H. Intervención en situaciones conflictivas .....</b>	<b>41</b>
H.1. Gestión del conflicto .....	41
H.2. Resolución del conflicto .....	42
<b>I. Las administraciones educativas y locales .....</b>	<b>44</b>
<b>Anexo I: Recursos educativos de convivencia y ciberconvivencia de las administraciones educativas .....</b>	<b>46</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. Objeto del documento

Este documento presenta una serie de recomendaciones para abordar iniciativas que contribuyan a la mejora de la ciberconvivencia en centros docentes no universitarios.

Las recomendaciones pueden resultar de interés a equipos directivos, docentes, servicios de orientación y convivencia escolar, educadores, centros de apoyo al profesorado, representantes de las familias y alumnado, personal de administración y servicios (PAS), entidades académicas, asociaciones, así como otros actores involucrados en la mejora de la convivencia escolar.

### 1.2. Metodología de desarrollo y participantes

Estas recomendaciones se han desarrollado mediante un proceso de análisis de información en el marco del Grupo de Trabajo de Ciberconvivencia del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, que ha sido coordinado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).

El proceso llevado a cabo para la elaboración de las recomendaciones se resume en las siguientes fases:

- Diseño de cuestionarios para la recogida de información.
- Identificación de agentes y perfiles expertos en el ámbito de la Ciberconvivencia.
- Envío de los cuestionarios y recogida de información.
- Análisis de la información recibida y extracción de los principales hallazgos.
- Generación de recomendaciones a partir del análisis realizado.
- Validación de las recomendaciones por parte del Grupo de Trabajo.

Dicho proceso ha contado con la participación de diferentes agentes y perfiles profesionales de la comunidad educativa que han contribuido con sus perspectivas sobre los aspectos de ciberconvivencia entre niñas, niños y adolescentes en el contexto escolar.

Agradecemos a los miembros del Grupo de Trabajo sus valiosas contribuciones: Ministerio de Educación y Formación Profesional, representantes de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Illes Balears, Andalucía, Murcia, Aragón, Galicia, UGT Servicios Públicos, Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato STEs, Confederación de (COFAPA), Unión Española de Cooperativas de la Enseñanza (UECOE), Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Así como a los expertos: María José Díaz-Aguado Jalón, Jorge Flores Fernández, Juan García Álvarez de Toledo, Rosario del Rey Alamillo, Cecilia Ruiz Esteban, Charo Sádaba Chalezquer, Juan Carlos Torrego Seijo y Raquel Yévenes Retuerto.

## 2. SOBRE LA CIBERCONVIVENCIA ESCOLAR

### 2.1. Estado de situación

La importancia creciente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tiene su reflejo en el ámbito educativo. Más, si cabe, a raíz de la situación pandémica, que ha acelerado el uso de los servicios y plataformas en línea en centros escolares para poder responder a las necesidades del confinamiento. En general, estas tecnologías son bien recibidas por la comunidad educativa al aportar ventajas en su labor docente, en el aprendizaje y en la comunicación con las familias, pero a su vez requieren de un trabajo de adecuación de los centros escolares a la nueva realidad digital.

El nuevo Marco de Referencia de Competencia Digital Docente<sup>1</sup> habla de diseñar, implementar e integrar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, propuestas pedagógicas para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado en el uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. Esto requiere que el profesorado sea competente en la adopción de medidas de seguridad y de protección de datos personales y privacidad en el ejercicio de todas las funciones que tiene encomendadas, así como desarrollar medidas proactivas para procurar el bienestar físico, psicológico, social y emocional del alumnado en los entornos digitales, acciones relacionadas con la convivencia positiva en el centro educativo.

Investigaciones recientes como [\*Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades \(UNICEF, 2021\)\*](#)<sup>2</sup> confirman que en los entornos digitales convivimos, al igual que en el presencial, en un sistema sociocultural no inclusivo, sexista y donde se ejercen diversas violencias. Esto trae a colación la importancia del factor R(elacional) de las TRIC,- Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación-, ([\*La era TRIC: Factor R-elacional y Educomunicación, Gabelas y Marta-Lázaro, 2020\*](#))<sup>3</sup> y la necesidad de un planteamiento educativo consciente en esta línea.

Fomentar un uso crítico de las tecnologías digitales contribuirá a la eliminación de diferentes brechas digitales (de acceso, género, edad, uso...) y también a la construcción de una convivencia y ciberconvivencia positiva basada en el cuidado propio, del resto y de nuestro entorno medioambiental, tanto a nivel global como local. Para ello, es necesario promover en toda la comunidad educativa formación para que las perspectivas de género e interseccionalidad estén presentes al identificar ciberdiscriminaciones de cualquier tipo, en el análisis de las violencias digitales y en todas y cada una de las propuestas que se realicen para la construcción de una ciberconvivencia positiva.

<sup>1</sup> El Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente recogido en este documento fue aprobado por el Grupo de Trabajo de Tecnologías del Aprendizaje (GTTA) en la reunión celebrada el 19 de enero de 2022. En dicha reunión se decidió elevarlo al Pleno de la Conferencia de Educación con el objeto de que se apruebe esta actualización, tal y como se recoge en el punto tercero del acuerdo de la Conferencia Sectorial del 14 de mayo de 2020, publicado mediante Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del 2 de julio (BOE 13 de julio de 2020)..[https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD\\_V06B\\_GTTA.pdf](https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD_V06B_GTTA.pdf)

<sup>2</sup> [\*Impacto de la tecnología en la adolescencia | UNICEF\*](#)

<sup>3</sup> [\*La era TRIC: Factor R-elacional y Educomunicación – Egregius Ediciones\*](#)

La convivencia debe ser abordada desde las administraciones educativas en todas sus dimensiones, como es el caso de la ciberconvivencia. En este caso, es especialmente importante que desde estas administraciones se facilite el soporte necesario para modificar las condiciones estructurales, los espacios, los tiempos y los recursos humanos y materiales oportunos, ya sea para el desarrollo positivo de esta dimensión, o para afrontar los factores que la dificultan o complican. En este sentido, es fundamental el impulso de aquellas medidas que faciliten una atención de calidad por parte de los equipos directivos, los equipos/departamentos de orientación y por parte de los tutores en el terreno de la convivencia y ciberconvivencia, para poder realizar una intervención y seguimiento individualizado de todo el alumnado.

Por ello, es necesario impulsar un conjunto de medidas que sirvan no solo para la intervención en situación de conflicto, sino también para la implementación de actuaciones orientadas a la prevención y la promoción de modelos adecuados y saludables de ciberconvivencia. Es fundamental el trabajo conjunto y coordinado de la comunidad educativa, y de esta, de manera intersectorial, con las organizaciones y agentes sociales del entorno. Esto requiere promover el impulso de espacios físicos y temporales de reflexión conjunta, trabajo y coordinación, así como de una oferta de formación de calidad para la comunidad educativa, especialmente para el profesorado.

Es necesario facilitar la disponibilidad de recursos, aplicaciones y dispositivos tecnológicos en los centros, así como su mantenimiento. También la adaptación de las metodologías de enseñanza y la correspondiente formación del profesorado en competencias y estrategias digitales que, según el Preambulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones, también la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva y todo esto en un desarrollo tanto de la competencia digital del alumnado como de la competencia digital docente.

Cabe señalar la importancia que tiene la gestión de la seguridad y la convivencia una vez que se ha hecho patente el crecimiento del ámbito cibernético en la comunicación, que debe garantizarse como accesible para todos. Además, resaltan las relaciones dentro de comunidades educativas diversas e inclusivas, y su relación directa con situaciones de conflicto<sup>4</sup>.

Por lo tanto, se hace necesario seguir trabajando de manera sostenida en el tiempo por la integración de este ámbito en la gestión de centro, con especial atención a la mejora de la convivencia escolar.

<sup>4</sup> Garmendia, M., Martínez, G., Karrera, I., Larrañaga, N., Jiménez, E., Olveira, R., Basasoro, M y Garitaonandia, C. (2021). Experiencias de los docentes de Educación Primaria en la alfabetización digital del alumnado. SIC-Spain 2.0. (UE) y Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Bilbao. <https://www.ehu.eus/documents/1370232/30298205/EHU-Experiencias-de%20-los-docentes-de-Educacion-Primaria.pdf/1529cc49-f089-9ced-cf1c-be34b852c93b?t=1639473247345>

## 2.2. ¿Qué entendemos por ciberconvivencia escolar?

Para este trabajo se ha entendido la ciberconvivencia en un sentido amplio, como la *relación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación con la convivencia escolar*. Y se valora, tanto su influencia en positivo, como sus riesgos asociados<sup>5</sup>.

En positivo, influencia del uso TIC ...	En relación con los riesgos...
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las relaciones entre estudiantes.</li> <li><input type="checkbox"/> Nueva vía de comunicación alternativa/aumentativa para todos, y de manera especial para los grupos que presentan necesidades específicas.</li> <li><input type="checkbox"/> El bienestar del alumnado.</li> <li><input type="checkbox"/> Las relaciones con el personal docente.</li> <li><input type="checkbox"/> La implicación de las familias</li> <li><input type="checkbox"/> El respeto y la comunicación asertiva en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Violencia puntual <i>online</i> (humillaciones, burlas, amenazas, chantajes, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Discriminación y aislamiento en línea, discursos de odio, ciberacoso.</li> <li><input type="checkbox"/> Difusión no consentida de información privada, de contenidos sexuales o dañinos.</li> <li><input type="checkbox"/> Contactos engañosos sexuales (grooming, abuso y explotación en línea).</li> <li><input type="checkbox"/> Comunidades peligrosas (anorexia, bulimia, violencia, autolesión, etc.)</li> </ul>

## 2.3. El coordinador/a de convivencia y el coordinador/a de bienestar y protección

Las administraciones educativas han desarrollado diferentes sistemas de organización para trabajar de manera coordinada la convivencia escolar en los centros educativos. La introducción de los diferentes coordinadores se ha realizado de manera desigual en las distintas regiones. En algunas normativas autonómicas se ha establecido la figura del coordinador/a de convivencia escolar con la posibilidad de disponer de una parte del horario del profesorado para realizar sus funciones e incluso con retribución económica, mientras que otras regiones no tienen reconocida esta figura o similar.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2005, de 3 de mayo, de Educación<sup>6</sup>, incorpora en todos los centros educativos la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección. Posteriormente, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia<sup>7</sup>, incorpora las funciones de estos coordinadores o coordinadoras. Varias funciones de este coordinador o coordinadora equivalen a las funciones de los coordinadores de convivencia de algunas comunidades autónomas, aunque otras funciones no son únicamente específicas para trabajar la convivencia escolar.

<sup>5</sup> Riesgos alineados con la enumeración recogida en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, artículo 1: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347&tn=1#a1>

<sup>6</sup> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2005, de 3 de mayo, de Educación introduce la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)

<sup>7</sup> Las funciones del coordinador o coordinadora de bienestar y protección se definen en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, artículo 35: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347&tn=1#a3-7>

En este contexto se ha entendido de forma amplia el término ‘coordinador de convivencia’, así como sus tareas y atribuciones, incluyendo las equivalentes para la figura de la persona ‘coordinadora de bienestar y protección’.

En la actualidad, las administraciones educativas están desarrollando las funciones y los perfiles de los coordinadores/as de bienestar y protección.

### 3. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA CIBERCONVIVENCIA ESCOLAR

---

Como resultado del proceso de análisis llevado a cabo en el grupo de trabajo, se presenta un resumen de las principales recomendaciones derivadas del mismo, agrupadas en bloques temáticos, que se desarrollan en detalle a continuación.

#### 3.1. De un vistazo

##### A. Marco normativo del centro

Más allá de los requisitos legales, incluir aspectos relacionados con Internet y la ciberconvivencia para orientar la acción educadora y mejorar el clima de centro.

##### B. Iniciativas en el ámbito de la gestión del centro y de la convivencia

Los equipos directivos y el coordinador/a de convivencia y bienestar pueden impulsar iniciativas de apoyo a la ciberconvivencia escolar.

##### C. Iniciativas en relación con el personal del centro educativo

El papel clave de los equipos docentes, de acción tutorial, de administración y servicios, para la mejora de la ciberconvivencia escolar.

##### D. Iniciativas en relación con el alumnado

Niñas, niños y adolescentes son los auténticos protagonistas de la convivencia y ciberconvivencia escolar. La diversidad del alumnado es una fuente de enriquecimiento, respeto y valoración positiva de las diferencias.

##### E. Iniciativas en relación con las familias

La colaboración entre familia y escuela es esencial para alinear la tarea educativa, compartir información e inquietudes y apoyar al alumnado.

##### F. Formación para la ciberconvivencia

La formación de alumnado y profesorado es fundamental para la mejora de la ciberconvivencia escolar.

##### G. Iniciativas para la detección de posibles conflictos

Una de las claves para la buena gestión de los conflictos es detectarlos con la mayor antelación posible.

##### H. Intervención en situaciones conflictivas

Cuando surge un conflicto de ciberconvivencia escolar se ha de tratar de la mejor manera posible para reconducirlo, solucionarlo y evitar nuevos conflictos relacionados.

##### I. Las administraciones educativas y locales

La convivencia y ciberconvivencia en el entorno educativo deben ser impulsadas desde las administraciones educativas y locales.

## 3.2. Resumen de recomendaciones

### A. Marco normativo del centro

- A.1. La base: el Proyecto Educativo de Centro y el Plan de Convivencia.
- A.2. Los protocolos frente al acoso escolar y otras problemáticas.
- A.3. El uso de las TIC en el centro: Plan de Digitalización y políticas de uso.
- A.4. La clave de la tutoría: Plan de Acción Tutorial.

### B. Gestión del centro y de la convivencia

- B.1. Con enfoque integral: Programas de gestión de la ciberconvivencia, declaraciones antiacoso, etc.
- B.2. El coordinador/a de convivencia y coordinador/a de bienestar y protección: perfil, servicios de apoyo y tareas de evaluación y seguimiento.
- B.3. La infraestructura TIC: filtrado y curación de contenidos frente a contenidos inapropiados.

### C. El personal del centro educativo

- C.1. Información para docentes y PAS, y seguimiento con tutores/as.
- C.2. Formación del profesorado.
- C.3. Implicación en las acciones normativas.

### D. El alumnado

- D.1. Información para el alumnado.
- D.2. Formación del alumnado.
- D.3. Implicación y participación activa del alumnado.

### E. Las familias

- E.1. Información para las familias.
- E.2. Formación para las familias.

### F. Temas de formación para profesorado y alumnado

- F.1. Las bases: las habilidades personales/sociales, la comunicación y las competencias digitales.
- F.2. La conciencia sobre los problemas: los testigos, el daño causado y los riesgos.
- F.3. Rol docente: la responsabilidad, la gestión de conflictos y las metodologías colaborativas.

### G. La detección de posibles conflictos

- G.1. Colaboración en la recepción de avisos.
- G.2. Seguimiento proactivo para la detección temprana.

### H. Intervención en situaciones conflictivas

- H.1. Gestión del conflicto.
- H.2. Resolución del conflicto.

### I. Las administraciones educativas y locales

## A. MARCO NORMATIVO DEL CENTRO

Más allá del mero cumplimiento de las obligaciones legales, se trata de un conjunto de documentos que sirven de guía para el desarrollo de la acción educativa, ordenan las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, y articulan y regulan las cuestiones cotidianas del centro.

Asimismo, tomando como referencia la Resolución 32/13, de 1 de julio de 2016 del Consejo de Derechos Humanos, guiado por la Carta de las Naciones Unidas, vemos como se reafirma el interés por la promoción, protección y el disfrute de los derechos humanos en Internet y demás tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así pues, la inclusión de aspectos relacionados con Internet y la ciberconvivencia en el marco normativo de los centros educativos, supone una necesidad de cara a adaptar la labor educativa a los retos de convivencia ampliados por el contexto digital, anticipándose a posibles problemas, e implicando a toda la comunidad educativa.

### A.1. La base: el Proyecto Educativo de Centro y el Plan de Convivencia

Los proyectos educativos de los centros han de incluir los valores, objetivos y principios del proceso de enseñanza y aprendizaje, adaptados al contexto social, económico y cultural de la comunidad educativa. En ese contexto, habrá de impulsarse un aprendizaje competencial orientado a que las niñas, los niños y los adolescentes adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios, que les prepare para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Dicho proyecto educativo, junto con el plan de convivencia, son referencias fundamentales tanto a nivel estratégico como operativo en materia de convivencia, por lo que es necesario que ambos documentos se adecúen al ámbito digital.

Y es que no cabe duda de que el día a día de alumnado y profesorado también incluye el uso de Internet en su rutina escolar. En el espacio virtual o Internet, como en persona, también se interactúa con compañeros/as. Las relaciones en el ámbito digital pueden repercutir en la convivencia escolar, y esta, a su vez, en la labor educativa.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Revisa el Proyecto Educativo de Centro para asegurar que incluye valores de respeto y convivencia, en el marco de la escuela inclusiva, también en el ámbito digital.

Comprueba que el Plan de Convivencia trata los valores y habilidades sociales para una adecuada comunicación en línea.

#### Más información y recursos

[Nuevas dimensiones de la convivencia escolar juvenil: ciberconducta y](#)

Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre ciberconvivencia. Incluye capítulos sobre el ecosistema social de la escuela y los riesgos que provienen de la red de iguales, ciberconducta y convivencia juvenil, validación de instrumentos

[relaciones en la red:  
ciberconvivencia](#)

para la evaluación de las Nuevas Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil, y la batería NuDiCo.

[El alumnado ya es  
digital, ¿y nuestro plan  
de convivencia?](#)

Artículo de blog de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE sobre la necesidad de adaptar el Plan de Convivencia a la realidad digital y sus problemáticas asociadas como el ciberacoso o sexting.



## A.2. Los protocolos frente al acoso escolar y otras problemáticas

Los episodios de violencia entre iguales no se limitan al ámbito escolar presencial, sino que en numerosas ocasiones, o bien se inician en Internet, o bien se extienden en el espacio virtual o Internet. En este sentido, también existe el riesgo de vulnerabilidad en algunos colectivos por razones de discapacidad, procedencia, sexo, origen racial, étnico, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual, origen social, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así pues, no cabe duda de que los protocolos de actuación frente al acoso escolar deben contemplar aspectos en línea y de ciberconvivencia.

Sin embargo, esta no es la única problemática con incidencia en línea que puede afectar a la convivencia escolar. También sería deseable conocer y contemplar en los protocolos otras situaciones conflictivas, incluyendo por ejemplo el aislamiento en grupos de mensajería y redes sociales, la difusión no consentida de contenido privado o íntimo, el chantaje y la extorsión con fines sexuales, el cibercontrol (control a través de la tecnología), o los discursos de odio, entre otras.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Asegúrate de que en tu protocolo contra el acoso escolar se incluye la prevención de acciones que pueden causar daño a través de Internet.

Valora incluir problemáticas asociadas en ese mismo protocolo, o trabajar en uno nuevo (por ejemplo, difusión de contenido íntimo).

Incorpora actividades que creen sentimiento de pertenencia al grupo y que fomenten la aceptación del diferente.

### Más información y recursos

[Acoso escolar y  
ciberacoso:](#)

[Propuestas para la  
acción](#)

Informe de Save the Children que realiza un análisis integral sobre esta problemática con el fin de orientar las propuestas de actuación, incluyendo directrices para un Protocolo de actuación frente al acoso escolar y al ciberacoso en el centro educativo.

[Guía SOS Ciberacoso  
para educadores](#)

Guía de Red.es para el apoyo de la acción tutorial y de la responsabilidad directiva en los centros educativos ante el ciberacoso escolar, incluyendo una propuesta de protocolo de intervención en situaciones de conflicto.

[Tolerancia cero al  
ciberacoso](#)

Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con actividades didácticas, juegos, vídeos, artículos y recursos gráficos sobre la problemática del ciberacoso.



---

[Menores y sexting](#) Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con actividades didácticas, vídeos, artículos y recursos gráficos sobre la práctica de riesgo del sexting y sus problemas asociados.

---

[#StopAbusoMenores](#) Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con un monográfico, actividad didáctica, vídeos, artículos y recursos gráficos sobre el abuso y explotación sexual contra personas menores de edad en Internet.

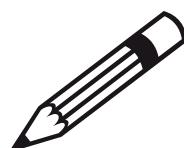
---

### A.3. El uso de las TIC en el centro: Plan de Digitalización y políticas de uso

El Plan de Digitalización de Centro es una herramienta básica para dinamizar el uso de medios digitales en la acción educativa. Estas herramientas incluyen plataformas educativas, libros electrónicos, recursos digitales, dispositivos de uso escolar, uso de dispositivos personales, etc., pero en todo caso, el alumnado puede interactuar y relacionarse, siendo necesario tener en cuenta aspectos de ciberconvivencia para promover un uso seguro y responsable, y prevenir conflictos.

Por otro lado, debe garantizarse la accesibilidad digital para todo el alumnado, promoviendo que se den las condiciones para que todos puedan acceder a su uso.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Incluye en tu Plan Digital de Centro aspectos de ciberseguridad en infraestructuras y servicios digitales (contraseñas, cifrado, etc.).

Promueve en este Plan la concienciación de alumnado, docentes y familias en uso seguro y responsable de servicios digitales.

Asegúrate de que las normas de uso de dispositivos tecnológicos o salas de informática, contemplen aspectos de respeto y convivencia.

#### Más información y recursos

---

[Plan Digital de Centro](#) Descripción y guía del INTEF para ayudar a los centros educativos en su proceso de diseño de un Plan Digital de Centro, adaptado a sus necesidades, circunstancias y características.

---

[Ciberseguridad para el ámbito educativo](#) Sección web de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE que ofrece información sobre ciberseguridad, que educadores/as necesitan saber para su desempeño profesional, incluyendo artículos prácticos, videotutoriales, infografías y un juego de preguntas y respuestas.



---

[Coordinador TIC \(V\): protocolos y mantenimiento](#) Serie de artículos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE para coordinadores/as TIC. Se incluyen normas de uso, procedimientos de mantenimiento, gestión de errores, cambios y mejoras.

---

[La ciberseguridad en tu mochila](#) Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con una serie de artículos, gráficos, vídeos y recursos de apoyo sobre las relaciones de familia y escuela con las TIC, y el uso de dispositivos digitales en las aulas.

---

## A.4. La clave de la tutoría: Plan de Acción Tutorial

La puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial supone una oportunidad para alinear esfuerzos entre los equipos docentes de distintos grupos y niveles, de cara a afianzar los valores y objetivos del centro educativo, mejorar el desarrollo personal del alumnado, potenciar sus capacidades y competencias para la vida, el rendimiento académico y la orientación académica y profesional. Es necesario establecer una correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural en el que aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Así pues, en este plan es probable encontrar acciones dirigidas hacia la mejora de la convivencia o la prevención del acoso escolar, entre otras, aunque también debería incluir aspectos en línea y de ciberconvivencia para una mejor adaptación a la realidad actual.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Da a conocer características y dificultades de la comunicación en línea (falta de lenguaje no verbal, malentendidos, falso anonimato, etc.).

Amplía la formación en valores, igualdad de oportunidades, inclusión educativa, respeto y otras habilidades sociales para aplicarla a la comunicación en línea.

Promueve recursos de ayuda ante dudas o problemas en línea (como el 017 o Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE).

### Más información y recursos

#### [Una tutoría diferente: sexting, ciberbullying y grooming](#)

Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE que ofrece distintos consejos prácticos para abordar las temáticas del *sexting*, ciberacoso y *grooming* dentro de las sesiones de tutoría con el alumnado.



#### [Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red](#)

Programa de talleres prácticos y gratuitos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para mejorar las competencias digitales de profesorado y alumnado de Educación Primaria y Secundaria para un uso seguro y responsable de Internet.

#### [Unidades Didácticas 2.0](#)

Unidades Didácticas de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para trabajar el uso seguro y responsable de Internet. Cada Unidad contiene dos sesiones de trabajo con actividades dinámicas e interactivas, y notas para docentes.

## B. GESTIÓN DEL CENTRO Y DE LA CONVIVENCIA

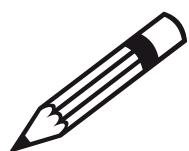
Además de reforzar el marco normativo del centro, los equipos directivos y el profesorado, al ser responsables de convivencia y bienestar del alumnado dentro del centro, pueden impulsar otras iniciativas de apoyo a la ciberconvivencia escolar.

### B.1. Con enfoque integral: Programas de gestión de la ciberconvivencia, declaraciones antiacoso, etc.

En los últimos años, se han ido implementando distintos programas específicos de gestión de la convivencia, bien impulsados por las propias administraciones educativas, o bien por otras entidades del ámbito educativo. De la misma manera, se ha impulsado la elaboración de declaraciones antiacoso por parte de las comunidades educativas.

Dada la influencia recíproca de las relaciones en los ámbitos en línea y presencial en el entorno escolar, sería deseable que cualquier programa de gestión de la convivencia incorpore la perspectiva de la ciberconvivencia. De la misma manera, sería deseable que al abordar una nueva declaración antiacoso, se incorpore el fenómeno del ciberacoso y de otros problemas de ciberconvivencia que también afectan a la comunidad educativa, teniendo en cuenta a los colectivos que pudieran estar en riesgo de vulnerabilidad ante este tipo de acciones (por ejemplo, la difusión no autorizada de información personal, casos de *sexting*, abuso y explotación sexual contra personas menores de edad en Internet, etc.).

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Si tu centro ya tiene en marcha un programa integral de gestión de la convivencia, asegúrate de que incluye aspectos en línea.

Si hasta ahora tu centro solo realiza acciones puntuales, infórmate sobre programas de gestión de la convivencia y valora su puesta en marcha.

Siempre puedes solicitar orientación a los servicios de apoyo en materia de convivencia de tu administración educativa.

#### Más información y recursos

##### [Cómo implicar a nuestro centro educativo frente al ciberacoso](#)

Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE que ofrece un artículo con herramientas para mejorar la concienciación de la comunidad educativa, la prevención y la reacción frente a casos de ciberacoso.



##### [Decálogo para la ciberconvivencia Positiva](#)

Web de PantallasAmigas con un decálogo para la sensibilización en ciberconvivencia positiva dirigido a niñas, niños y adolescentes a partir de los diez años, con breves animaciones y pósteres.

##### [Decálogo por la ciberconvivencia positiva y contra el ciberbullying](#)

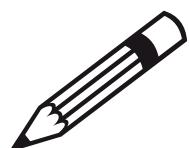
Blog de PantallasAmigas con un decálogo y un vídeo para la sensibilización en ciberconvivencia positiva y combatir el ciberacoso escolar.

## B.2. El coordinador/a de convivencia y el coordinador/a de bienestar y protección: perfil, servicios de apoyo y tareas de evaluación y seguimiento

La figura del coordinador de convivencia y del coordinador de bienestar y protección tiene un papel fundamental, no solo para la respuesta a incidentes de convivencia, sino también para impulsar acciones formativas y preventivas que presten atención al desarrollo personal en cada una de las etapas evolutivas. Además, debe promover actitudes como la confianza y la empatía, y colaborar para establecer un clima escolar seguro, en el que se desarrollen las habilidades sociales y cada persona pueda expresar sus necesidades respetando las de los demás, entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo.

Puede resultar interesante que estos perfiles profesionales dispongan de conocimientos o experiencia en el ámbito cibernético, así como que tengan en cuenta dicho ámbito a la hora de llevar a cabo las evaluaciones periódicas de la convivencia, y la revisión y seguimiento del Plan de Convivencia.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Pide orientación sobre la Ciberconvivencia al servicio de apoyo en Convivencia de tu administración educativa.

Sigue perfiles y *hashtags* ligados al centro escolar, en las redes sociales favoritas del alumnado para estar al día de su entorno TIC.

Si no estás cómodo/a en la Red, trabaja con alguien que sí lo esté para entender y abordar mejor la ciberconvivencia.

Ten en cuenta el ámbito *cibernético* cuando hagas las evaluaciones de convivencia y el seguimiento del Plan de Convivencia.

### Más información y recursos

#### [Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso en el contexto escolar](#)

Guía del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con orientaciones generales sobre el acoso escolar, y una serie de líneas de actuación específicas para abordar el ciberacoso, junto con lecturas complementarias y propuestas de actividades.



#### [Formación para menores, familias y ámbito educativo](#)

Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE ofrece múltiples posibilidades formativas y recursos para ampliar el aprendizaje en ciberseguridad, dirigidos a menores, familias y educadores/as.

#### [Catálogo de recursos](#)

Catálogo de recursos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con guías e informes de interés para las y los profesionales de la educación.

#### [Oficina de Seguridad del Internauta](#)

La Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) de INCIBE ofrece numerosa información sobre ciberseguridad para la ciudadanía en general, incluyendo guías prácticas y campañas informativas.

## B.3. La infraestructura TIC: filtrado y curación de contenidos frente a contenidos inapropiados

En los centros educativos se dispone de una cada vez más extensa infraestructura TIC, normalizando el uso de dispositivos tecnológicos para el acceso del alumnado a Internet. Dada la orientación del uso educativo, y la supervisión activa del profesorado, se puede considerar como un entorno de uso con menor riesgo.

Sin embargo, no está de más valorar la configuración de algún sistema de filtrado para dificultar tanto el acceso del alumnado a contenidos inapropiados, como su reenvío y difusión entre la comunidad educativa.

Adicionalmente, atendiendo al propósito educativo del uso de TIC en los centros escolares, puede ser interesante ampliar la perspectiva hacia la curación de contenidos, con el sentido de promocionar contenidos positivos entre el alumnado. De esta manera, se trataría de ofrecer recursos educativos, juegos en línea y páginas web de calidad, adecuados a la edad y madurez de las y los menores, y positivos para su desarrollo personal y social, que fomenten valores como el respeto a la diversidad.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Consulta posibilidades de filtrado con la persona coordinadora de TIC y el soporte técnico (a nivel de red, proveedor de Internet, etc.).

Configura la búsqueda segura por defecto en los navegadores de los dispositivos del centro (Google, Bing, DuckDuckGo...).

Valora las posibilidades de emplear un buscador infantil en las aulas de Educación Infantil (Bunis, Kiddle, KidRex...).

Establece una selección de recursos educativos, informativos, lúdicos de calidad en la página de inicio y los marcadores de los dispositivos del centro.

Facilita contenidos positivos y de calidad al alumnado y familias desde la página web del centro.

### Más información y recursos

#### [Filtrado de contenidos en el aula](#)

Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE sobre distintos tipos de herramientas de filtrado de contenidos que se pueden aplicar en los centros educativos.



#### [Herramientas de control parental](#)

Catálogo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE sobre herramientas de control parental: opciones de sistema operativo (tableta, ordenador...), proveedores de contenidos (plataformas multimedia, buscadores...), redes sociales y app específicas.



## C. EL PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO

Las personas que trabajan en el centro, personal docente y no docente, así como de administración y servicios, son quienes se relacionan directamente con el alumnado, atienden a las familias, detectan y gestionan conflictos y, por lo tanto, tienen un papel clave para la mejora de la Ciberconvivencia Escolar.

### C.1. Información para docentes y PAS, y seguimiento con tutores/as

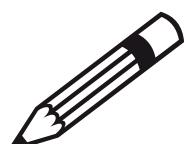
En el centro educativo no basta simplemente con aprobar unas herramientas normativas, o contar con solo una parte del profesorado impulsando iniciativas para la mejora de la Convivencia y Ciberconvivencia. Es necesario que todo el personal del centro, maestros/as, profesores/as, especialistas, apoyo educativo, personal de administración y servicios cuente con información completa y actualizada sobre Ciberconvivencia, procurando que tenga una orientación práctica y de aplicación inmediata desde sus diferentes responsabilidades, acompañándoles y orientándoles en el proceso.

Además de informar sobre el Plan de Convivencia y los protocolos, se pueden priorizar aspectos prácticos como las personas con las que contactar, la manera de comunicar un aviso, o cómo actuar ante una situación conflictiva. En el caso de los tutores/as, puede ser interesante orientarles y hacer seguimiento sobre la aplicación de los temas de ciberconvivencia en el marco del Plan de Acción Tutorial.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Asegúrate de que la información sobre el Plan de Convivencia y los protocolos está actualizada y es accesible para todo el personal.

Pon en zonas comunes (sala de profesorado, secretaría) resúmenes visuales de los protocolos (personas de contacto, cómo actuar...).



Entrega a cada profesional (docente, apoyo, administración, servicios) una ficha resumen de Ciberconvivencia y protocolos.

Informa de las cuestiones claves en Ciberconvivencia para la tutoría y protocolos en las reuniones iniciales con personal (claustro, etc.).

Orienta el tratamiento de Ciberconvivencia (en el Plan Tutorial, de Convivencia y protocolos) en una sesión específica para tutores/as.

Incluye el tratamiento de Ciberconvivencia en sesiones de seguimiento del Plan de Acción Tutorial.

## Más información y recursos

<a href="#"><u>Reconoce el ciberacoso a tiempo</u></a>	Infografía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre el ciberacoso, con pautas para el profesorado de cara a identificar y reaccionar adecuadamente ante posibles casos.
<a href="#"><u>En mi aula, todos contra el ciberacoso</u></a>	Gráfico de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con indicaciones para el equipo docente sobre prevención y reacción ante conductas de ciberacoso.
<a href="#"><u>Sexting en el centro escolar. ¿cómo lo gestionamos?</u></a>	Vídeo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre la gestión en el centro escolar de situaciones de difusión de contenido privado, por ejemplo, derivadas de un sexting.
<a href="#"><u>¿Qué hacer si se filtran imágenes íntimas de un alumno/a?</u></a>	Decálogo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para educadores/as, dirigido a afrontar adecuadamente situaciones de difusión de contenido privado, por ejemplo, derivadas de un sexting.
<a href="#"><u>Configurar y utilizar plataformas educativas online con seguridad</u></a>	Infografía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para educadores/as sobre el uso seguro y responsable de plataformas de educación online.



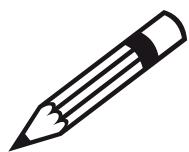
## C.2. Formación del profesorado

Además de contar con una información básica sobre ciberconvivencia, y protocolos ante las problemáticas relacionadas con Internet, es necesario que el personal del centro disponga de una formación adecuada para saber abordar dentro de sus responsabilidades, los retos correspondientes en materia de Ciberconvivencia.

Así, es interesante tratar materias como la gestión de conflictos, problemas de ciberconvivencia, protocolos de actuación, competencias digitales para la ciberconvivencia (participación ciudadana, netiqueta o normas de cortesía y comportamiento en Internet, gestión de la identidad digital, protección de la salud y bienestar digital, etc.), e incluso competencias digitales para la ciberseguridad (protección de dispositivos e información, *malware*, fraudes, etc.).

En el apartado F se puede encontrar un mayor detalle sobre las temáticas formativas para el alumnado y profesorado.

## Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Impulsa la participación del personal del centro en formación sobre Ciberconvivencia, gestión de conflictos y competencia digital.

Incluye de forma prioritaria, dentro del plan de formación del centro, la Ciberconvivencia, gestión de conflictos y competencia digital.

Promueve el desarrollo de formación en el centro liderada por el coordinador de convivencia o con apoyo externo.

Propón la creación de grupos de trabajo para la formación en Ciberconvivencia, gestión de conflictos y competencia digital.

### Más información y recursos

[Guía de actuación contra el ciberacoso](#) Guía de Red.es donde se profundiza principalmente en la problemática del ciberacoso escolar, aunque se incluye también mención al *grooming*, junto con sus aspectos educativos, preventivos y de actuación.

[Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red](#) Programa de talleres prácticos y gratuitos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para mejorar las competencias digitales de profesorado y alumnado de Educación Primaria y Secundaria para un uso seguro y responsable de Internet.



[Competencias digitales para un uso seguro de la Red](#) Webinar del INTEF, e Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre competencias digitales en el entorno educativo, recursos para promover un uso seguro de Internet en el aula, y pautas de ciberseguridad para el trabajo docente.

[Cibercooperantes](#) Programa de charlas formativas sobre Ciberseguridad de INCIBE, dirigido a centros, asociaciones, entidades o ciudadanía en general.

### C.3. Implicación en las acciones normativas

En muchos ámbitos de la labor educativa se promueve la participación, el diálogo y la colaboración de profesionales con puntos de vista diferentes, mejorando su implicación en el proceso y enriqueciendo el resultado final. Esta perspectiva se puede aplicar igualmente en las acciones normativas sobre Ciberconvivencia.

De hecho, puede ser interesante contar con la implicación del profesorado y el personal de administración y servicios en las acciones normativas relacionadas con la ciberconvivencia, como por ejemplo, revisando y aportando sugerencias en la redacción del Plan de Convivencia, los protocolos frente a problemáticas con implicación en línea, el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Digitalización, las normas de uso de TIC, el Plan de Acción Tutorial, etc.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Promueve la revisión por equipos del Plan de Convivencia y otros documentos (incluyendo PAS).

Propón la creación de grupos de trabajo para la redacción de nuevos protocolos u otros documentos.

Anima la recepción de sugerencias en todo momento, reconoce las aportaciones, tómala en consideración e informa sobre decisiones.

### Más información y recursos

[Guía para profesionales de servicios de protección a la infancia](#) Guía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, dirigida a profesionales de protección a la infancia, en la que se analiza el contexto digital de las personas menores de edad, los aspectos de prevención y actuación ante problemáticas reales y se dan pautas específicas para gestores de centros.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



incibe\_

---

[El alumnado ya es digital, ¿y nuestro plan de convivencia?](#)

Artículo de blog de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre la necesidad de adaptar el Plan de Convivencia a la realidad digital y sus problemáticas asociadas como el ciberacoso o *sexting*.



---

[Hacia una escuela cibersegura: ¿en qué punto nos encontramos?](#)

Artículo de blog de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre la escuela como eje central para promover el uso seguro y responsable de las TIC, las competencias digitales y otras iniciativas.

---

## D. EL ALUMNADO

Niñas, niños y adolescentes son los auténticos protagonistas de la Convivencia y Ciberconvivencia Escolar. Es por ello que se ha reflexionado sobre diferentes tipos de iniciativas orientadas a trabajar directamente con este colectivo.

### D.1. Información para el alumnado

Como sucedía en el apartado anterior, al hablar de información sobre Ciberconvivencia para el personal del centro, también es fundamental que el alumnado disponga de una información adecuada y actualizada sobre el Plan de Convivencia y los protocolos de actuación, especialmente centrada en aspectos prácticos y de aplicación, como por ejemplo, personas con las que contactar, cómo comunicar un aviso, cómo actuar, etc.

Además, se ha de ofrecer información al alumnado sobre líneas de ayuda a las que pueden recurrir, como por ejemplo, el teléfono de emergencias 112, el Teléfono contra el Acoso Escolar 900 018 018, Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE 017, Teléfono contra la Violencia de Género 016, el Canal Prioritario de la AEPD, etc. En este sentido, cabe recordar el deber de información de los centros educativos para con el alumnado sobre estas líneas de ayuda<sup>8</sup>.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Asegúrate que la información completa sobre el Plan de Convivencia y los protocolos está disponible para el alumnado.

Pon en las clases o zonas de paso un resumen visual de protocolos (personas con las que contactar, cómo actuar...) y teléfonos de ayuda, valorando la utilización de la lectura fácil o pictogramas, al objeto de que todo el alumnado, también los de grupos con riesgo de vulnerabilidad, puedan acceder a esa información.



Incluye en la agenda escolar una ficha con aspectos prácticos sobre Ciberconvivencia, protocolos y contactos de líneas de ayuda.

Informa al inicio de curso en todas las clases de cuestiones prácticas sobre Ciberconvivencia, protocolos y líneas de ayuda.

Pon en las aulas o zonas de paso carteles de sensibilización sobre competencias para la Ciberconvivencia y prevención de problemas.

Promueve la participación del alumnado para identificar pautas o líneas de ayuda y preparar sus propios carteles informativos.

<sup>8</sup> Deber recogido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, artículo 18. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347#a1-10>

Trabaja con el alumnado las líneas de ayuda (temáticas, situaciones en que les podrían haber sido útiles, en qué ocasiones se debe hacer una llamada, etc.).

#### Más información y recursos

<a href="#">Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE</a>	Página de INCIBE acerca de su servicio de Línea de Ayuda, gratuito y confidencial, sobre ciberseguridad y uso seguro y responsable, incluyendo material para la difusión.
<a href="#">Ciberacoso escolar: no comparto, no me gusta</a>	Cartel de información y sensibilización sobre el ciberacoso, de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE.
<a href="#">Sexting, jóvenes con respeto</a>	Bloque dentro de la campaña sobre <i>sexting</i> de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con distintos recursos visuales para la sensibilización y concienciación.
<a href="#">No le controlo</a>	Cartel de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para la sensibilización y concienciación sobre el cibercontrol.
<a href="#">Cómo actuar adecuadamente ante troles y haters en Internet</a>	Infografía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para la sensibilización y concienciaón sobre el fenómeno de los troles y <i>haters</i> en la Red.
<a href="#">Promoviendo ciberseguridad desde la familia y la escuela</a>	Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con diferentes infografías de sensibilización y concienciación.



## D.2. Formación del alumnado.

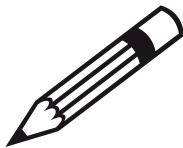
Parece evidente la necesidad de mejorar la formación del alumnado en el ámbito de las competencias digitales para la ciberconvivencia (participación ciudadana, netiqueta o normas de cortesía y comportamiento en Internet, gestión de la identidad digital, protección de la salud y bienestar digital, etc.). Aunque también puede ser interesante trabajar las competencias digitales para la ciberseguridad (protección de dispositivos e información, *malware*, fraudes, etc.).

Esta formación se puede llevar a cabo mediante programas de sensibilización y formación propios de las administraciones educativas u otras iniciativas externas como las de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Plan Director), INCIBE (Jornadas Escolares, Día de Internet Segura y Cibercooperantes), asociaciones, etc.

Además, se debe asegurar que las medidas de sensibilización, formación y reacción en el ámbito de la Ciberconvivencia llegue a todo el alumnado adaptando el formato a las características de diferentes colectivos, especialmente el alumnado con riesgo de vulnerabilidad por razones de discapacidad, procedencia, sexo, origen racial, étnico, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual, origen social o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En el apartado F se puede encontrar un mayor detalle sobre las temáticas formativas para el alumnado y profesorado.

## Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Asegúrate de que el Plan de Acción Tutorial incluye formación en competencias digitales para la Ciberconvivencia y ciberseguridad.

Promueve el diálogo en el equipo docente para integrar formación en competencias digitales de forma transversal.

Infórmate para solicitar un programa de sensibilización y formación en Ciberconvivencia, bien de la administración educativa o externo.

Cuenta con el equipo de orientación y asociaciones del entorno del centro para adaptar la formación a distintos colectivos.

## Más información y recursos

[La mejora de la convivencia y «ciberconvivencia» en los entornos escolares](#) Artículo en la Revista del Consejo Escolar del Estado, sobre Claves para prevenir el acoso y el «ciberacoso», a partir de una investigación previa con más de siete mil estudiantes de Educación Primaria y Secundaria.

[Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red](#) Programa de talleres prácticos y gratuitos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para mejorar las competencias digitales de profesorado y alumnado de Educación Primaria y Secundaria para un uso seguro y responsable de Internet.

[Cibercooperantes](#) Programa de charlas formativas sobre Ciberseguridad de INCIBE, dirigido a centros, asociaciones, entidades o ciudadanía en general.



[Unidades Didácticas 2.0](#) Unidades Didácticas de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para trabajar el uso seguro y responsable de Internet. Cada Unidad contiene dos sesiones de trabajo con actividades dinámicas e interactivas y notas para docentes.

[Materiales Didácticos](#) Materiales Didácticos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con Unidades Didácticas, presentaciones, actividades de larga duración y otros recursos para trabajar en el aula.

[Campañas](#) Página de Campañas de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con artículos, vídeos, infografías, juegos y actividades didácticas sobre distintas temáticas.

[Trabajemos en clase la convivencia en las redes sociales](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre cómo trabajar aspectos de Convivencia y redes sociales en el aula.

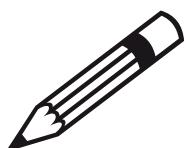
## D.3. Implicación y participación activa del alumnado

En el ámbito de la Ciberconvivencia también se puede plantear la búsqueda de aprendizajes significativos, cercanos a la realidad del alumnado, con actividades de aprendizaje en las que este pueda participar de manera activa, buscando aumentar su motivación e implicación.

De esta manera, puede ser interesante incluir temáticas de Ciberconvivencia en programas de participación activa del alumnado, y de gestión de la Convivencia (como por ejemplo, programas de mediación entre iguales, mentoría, alumnos/as ayudantes, etc.).

Incluso se puede llegar a implicar al alumnado en las acciones normativas de la ciberconvivencia como por ejemplo, consensuando las normas de cada aula, o contando con los representantes o delegados/as de los grupos de alumnado para revisar y aportar sugerencias para documentos de centro como el Plan de Convivencia, los protocolos, etc.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Si tu centro ya tiene en marcha un programa de participación activa del alumnado, asegúrate de que incluye aspectos en línea.

Si no es así, valora la puesta en marcha de un programa de este tipo, incluyendo aspectos de Ciberconvivencia.

Implica al alumnado en la revisión y mejora del Plan de Convivencia y los protocolos del centro mediante el diálogo en el aula y con representantes entre grupos.

### Más información y recursos

#### [El alumnado ya es digital. ¿y nuestro plan de convivencia?](#)

Artículo de blog de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre la necesidad de adaptar el Plan de Convivencia a la realidad digital y sus problemáticas asociadas como el ciberacoso o sexting.

#### [Jóvenes](#)

Sección de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con información sobre los espacios de reflexión y colaboración de jóvenes, dentro del consorcio SIC-Spain liderado por INCIBE, y alineado con la estrategia europea “Una Internet mejor para los niños” y la red europea INSAFE.



#### [Charla inspiracional para menores: su visión sobre una experiencia más cibersegura en redes sociales](#)

Vídeo de la charla inspiracional celebrada en el evento del Día de la Internet Segura 2022 (SID 2022), con la organización de INCIBE, y la participación de miembros del Panel de Jóvenes de SIC-Spain y la iniciativa de jóvenes Microsoft Council for Digital Good Europe.

## E. LAS FAMILIAS

La colaboración entre familia y escuela es esencial para armonizar la tarea educativa, compartir información e inquietudes y, en definitiva, dar el máximo apoyo al alumnado, también en relación con la Ciberconvivencia Escolar.

### E.1. Información para las familias

Las familias tienen una posición de influencia fundamental sobre el desarrollo personal, afectivo y emocional de sus hijas e hijos. Han de permanecer atentas a su día a día en el ámbito escolar, pero también en el cibernetico. En el caso de tener dudas o sospechas sobre una situación de conflicto, han de contar con la información adecuada y actualizada sobre Ciberconvivencia, el Plan de Convivencia y los protocolos de actuación, con énfasis en su aplicación práctica, como por ejemplo, personas con las que contactar, cómo comunicar un aviso, cómo actuar, etc.

Además, es recomendable ofrecer información a las familias sobre líneas de ayuda a las que pueden recurrir, como por ejemplo, el teléfono de emergencias 112, el Teléfono contra el Acoso Escolar 900 018 018, Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE 017, Teléfono contra la Violencia de Género 016, el Canal Prioritario de la AEPD, etc.

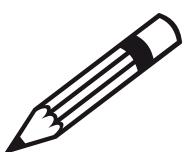
Por otra parte, puede ser interesante implicar a las familias de alguna manera en el proceso de elaboración de los documentos normativos del centro relacionados con la Ciberconvivencia, por ejemplo, contando con los representantes de las familias en el Consejo Escolar y las juntas directivas de las Asociaciones de Familias para revisar y aportar sugerencias para documentos de centro como el Plan de Convivencia, los protocolos, etc.

Debe tenerse en cuenta que las familias son diversas, pueden desconocer el idioma, tener ellos mismos alguna discapacidad, y/o pertenecer a colectivos desfavorecidos.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Asegúrate de que la información completa del Plan de Convivencia y los protocolos está disponible para las familias.

Facilita a las familias, cada curso, un resumen visual, sencillo y fácilmente comprensible de protocolos (personas de contacto, cómo actuar...) y teléfonos de ayuda.



Trata en las reuniones con familias aspectos prácticos de Ciberconvivencia, protocolos y contactos de líneas de ayuda.

Envía periódicamente mensajes a las familias para sensibilizar sobre competencias para la Ciberconvivencia y prevención de problemas.

Pide a las familias la revisión y sugerencias de mejora del Plan de Convivencia y de los protocolos del centro dialogando con sus representantes.

## Más información y recursos

<a href="#">Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE</a>	Página de INCIBE acerca de su servicio de Línea de Ayuda, gratuito y confidencial, sobre ciberseguridad y uso seguro y responsable, incluyendo material para la difusión.
<a href="#">En el espacio</a>	Infografía del portal web Leer.es sobre recursos didácticos, de información y propuestas de entretenimiento de interés para docentes y familias, en relación con una convivencia basada en la colaboración y el respeto.
<a href="#">La ciberseguridad en tu mochila</a>	Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, donde destacan las orientaciones para reuniones con familias, pautas sobre uso de dispositivos personales y toma de fotos en el centro, grupos de WhatsApp, entre otros recursos.
<a href="#">Mediación parental</a>	Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con una guía, artículos, vídeos, infografías, actividades para hacer en familia, etc. de cara a ayudar a incorporar la protección en línea de niños/as y adolescentes en la rutina familiar.
<a href="#">Pactos familiares para el buen uso de dispositivos</a>	Modelos de pactos familiares de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para ayudar a establecer normas familiares consensuadas sobre el uso de dispositivos y servicios online.
<a href="#">Control parental</a>	Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con una guía, vídeo, infografía y acceso al catálogo de herramientas de control parental.
<a href="#">Promoviendo ciberseguridad desde la familia y la escuela</a>	Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con diferentes infografías de sensibilización y concienciación para familias.
<a href="#">Ciberseguridad para familias</a>	Página de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con respuestas y recursos sobre diferentes preguntas frecuentes de las familias en relación con el uso de Internet.



## E.2. Formación para las familias

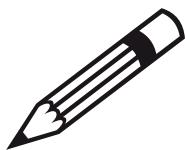
La normalización del uso cotidiano de Internet y las redes sociales entre las personas menores de edad, está suponiendo un reto para las familias. A la labor educativa cotidiana, se suma la mediación parental para un uso seguro y responsable de Internet. Esta no es una tarea aislada, ya que repercute en las relaciones con sus compañeros/as a través de Internet, influyendo por lo tanto en la Ciberconvivencia Escolar.

Por ese motivo es interesante promover una formación en competencias digitales para la Ciberconvivencia y la ciberseguridad, especialmente dirigida a las familias, independientemente de que se trate de un programa de sensibilización y formación de las administraciones educativas, de otros agentes como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Plan Director), INCIBE (Día de Internet Segura y Cibercooperantes), asociaciones, etc.

Asimismo, es recomendable fortalecer la colaboración de los centros educativos con las Asociaciones de Familias y movimientos asociativos de las familias, para extender la información y formación sobre ciberconvivencia, por ejemplo, a través de las Escuelas de Familias. Es imprescindible prestar una especial atención a las familias del alumnado con riesgo de vulnerabilidad a ser víctima de ciberacoso.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Si se dispone de un plan de formación para familias, incluye las competencias digitales para la ciberconvivencia y ciberseguridad.



Si no, propón el desarrollo de formación en competencias digitales para familias, incluyendo aspectos de mediación parental.

Infórmate para solicitar un programa de sensibilización y formación en Ciberconvivencia, bien de la administración educativa o externo.

Colabora con la Asociación de Familias para impulsar su propio desarrollo de formación en competencias digitales.

Impulsa la preparación conjunta de la formación con la Asociación de Familias, mejorando su implicación y el alcance de la misma.

#### Más información y recursos

[Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red](#) Programa de talleres prácticos y gratuitos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para mejorar las competencias digitales de profesorado y alumnado de Educación Primaria y Secundaria para un uso seguro y responsable de Internet.

[Cibercooperantes](#) Programa de charlas formativas sobre Ciberseguridad de INCIBE, dirigido a centros, asociaciones, entidades o ciudadanía en general.

[Materiales Didácticos](#) Materiales Didácticos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con Unidades Didácticas, presentaciones (algunas específicamente dirigidas a familias), actividades de larga duración y otros recursos para trabajar en el aula.



[Vuelta al cole](#) Campaña de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, incluyendo un “Rincón de las familias” dentro de la iniciativa #LaEscuelaDeLasRedesSociales con información y actividades para hacer en casa.

[Competencias digitales en familia](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre el papel de las familias ante la educación digital de sus hijas e hijos, su preparación y necesidades formativas.

## F. FORMACIÓN PARA LA CIBERCONVIVENCIA

La relevancia que tiene la formación del alumnado y profesorado para la mejora de la Ciberconvivencia Escolar hace que se le dedique un apartado en exclusiva, analizando diferentes posibles temas a tener en cuenta, ampliando así el alcance de las menciones realizadas en los apartados C y D.

### F.1. Las bases: las habilidades personales/sociales, la comunicación y las competencias digitales

Una escuela inclusiva da cabida a diferentes posibilidades, a distintos modos de lenguaje y comunicación, a diversas formas de movilidad y a múltiples maneras de acercarse y comprender el entorno. La convivencia enriquece a todas las personas, desarrolla una sociedad más justa y tolerante en la que las diferencias se conciben como una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa. La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niñas y niños a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora, que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

Cultivar las habilidades personales y sociales de niñas, niños y adolescentes es fundamental para su desarrollo y bienestar, tanto a nivel personal como en sus relaciones con los demás, e incluso a través de Internet. Mediante el refuerzo del autoconocimiento, la autoestima, el respeto, la responsabilidad, la autonomía, la empatía, la asertividad, la gestión de las emociones o el pensamiento crítico, se pueden compensar muchas de las dificultades añadidas para la comunicación y relación social provocadas por las propias características de Internet.

Es recomendable también abordar las características propias de la comunicación en Internet, de cara a reconocerlas, entender su influencia y, así, por lo tanto actuar con mayor criterio. Hablamos, por ejemplo, de la inmediatez, viralidad y permanencia en el tiempo de los mensajes, de la sensación de presión o la exigencia de urgencia en las respuestas, de la falta de comunicación no verbal que reduce la empatía y genera malentendidos, de la falsa sensación de anonimato, seguridad e invencibilidad que alienta comportamientos irrespetuosos o de riesgo, etc. En este sentido, es conveniente tener en cuenta que aspectos como la diversidad étnica o cultural también pueden implicar condicionamientos para la comunicación en Internet que deben ser tenidos en cuenta.

Puede ser relevante la promoción de códigos de comportamiento correcto en línea y buenas prácticas. Se trata de fomentar el respeto a la privacidad e intimidad propios y de otras personas, la adecuada gestión de la comunicación en línea, la utilización de las opciones de configuración, bloqueo y reporte, el conocimiento de las líneas de ayuda, etc.

Finalmente, también es interesante desarrollar formación en las competencias digitales, especialmente aquellas orientadas a la Ciberconvivencia. Así pues, se trata de promover competencias relacionadas con la participación ciudadana, la netiqueta, la gestión de la identidad digital, la protección de la salud y bienestar digital y, complementariamente, otras competencias orientadas a la ciberseguridad, como la protección de dispositivos y de la información, la protección frente al *malware* y fraudes, etc.

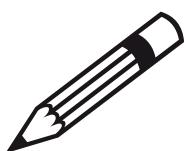
## Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Promueve la formación en habilidades personales y sociales en el Plan de Acción Tutorial y, transversalmente, en todas las materias.

Valora el tratamiento de las características de la comunicación en línea desde las perspectivas de tutoría, área de lengua y de TIC.

Usa dinámicas activas y de grupo para tratar las habilidades personales y sociales, comunicación en línea y buenas prácticas.

Emplea casos reales y ejemplos aportados por el alumnado, para la reflexión personal y grupal, llegando a sus propias conclusiones.



Mejora la cohesión del grupo-clase mediante el conocimiento y el respeto mutuo, la cooperación y actividades alternativas de ocio.

Impulsa la mejora de sus competencias digitales para la Ciberconvivencia y la ciberseguridad.

Colabora con programas de participación activa (mentoría, alumnos ayudantes, mediación entre iguales, etc.) para la formación.

Amplía la formación docente en habilidades personales y sociales, comunicación en línea, buenas prácticas y competencia digital.

Plantea el desarrollo de un programa integral de sensibilización y formación en Ciberconvivencia.

## Más información y recursos

[Habilidades sociales, clave para prevenir problemas también en Internet](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, acerca de la importancia del crecimiento personal de los menores, el desarrollo de sus habilidades sociales y personales para mejorar su protección *online*.

Unidades Didácticas de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para trabajar el uso seguro y responsable de Internet. Cada Unidad contiene dos sesiones de trabajo con actividades dinámicas e interactivas y notas para docentes.

\* UD1. Vivimos en Red: el respeto a los demás y el fomento de las habilidades sociales.

\* UD2. Tu información vale mucho: la privacidad, la construcción de una identidad digital positiva.

\* UD3. Controla la Tecnología. La protección de dispositivos y servicios *online*.

\* UD4. Mira más allá de tu pantalla. El espíritu crítico, cómo funciona Internet.

\* UD5. Sabes elegir: La responsabilidad y el espíritu crítico para contrastar información y contactos *online*.



[Unidades Didácticas 2.0](#)

Materiales Didácticos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con Unidades Didácticas, presentaciones, actividades de larga duración y otros recursos para trabajar en el aula.

[Materiales Didácticos](#)

---

[Campañas](#) Página de Campañas de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con artículos, vídeos, infografías, juegos y actividades didácticos sobre distintas temáticas.

[Trabajemos en clase la convivencia en las redes sociales](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre cómo trabajar aspectos de Convivencia y redes sociales en el aula.

---

## F.2. La conciencia sobre los problemas: los testigos, el daño causado, y los riesgos

En este ámbito se recomienda trabajar la concienciación sobre el papel fundamental de las personas que son testigos de conflictos. Estas pueden jugar un papel clave para evitar el problema o, al menos, solucionarlo rápidamente, o bien pueden contribuir a agravarlo al apoyar los comportamientos violentos con su inacción.

De la misma manera, es fundamental promover la concienciación del alumnado sobre la gravedad de los comportamientos dañinos hacia los demás. Como ejemplos, podemos hablar de burlas, aislamiento (hacer el vacío), ciberacoso, chantajes, difusión de contenido privado de otras personas, suplantación de identidad, cibercontrol, etc. En este sentido, es importante favorecer el sentido de pertenencia al grupo y la inclusión de todo el alumnado.

Asimismo, es interesante promover la concienciación sobre la gravedad de diversas situaciones problemáticas para consigo mismos/as en las que pueden caer, en relación con la comunicación en línea. Podríamos hablar en este caso de situaciones de sobreexposición, *sexting*, uso excesivo de la tecnología, etc.

Finalmente, también es relevante la concienciación del alumnado sobre la gravedad de llevar a cabo o apoyar acciones a través de Internet que puedan causar daño al profesorado, al personal de apoyo o al propio centro educativo.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Fortalece la respuesta de las personas que puedan llegar a ser testigos de una situación conflictiva.

Trabaja el respeto, la empatía y las consecuencias para acercarse al daño que sufren las personas víctimas en una situación de conflicto.



Impulsa el respeto por sí mismos/as, una actitud crítica ante peticiones o exigencias, sabiendo decir que no y pidiendo ayuda.

Mejora la empatía y el respeto por la comunidad educativa en su conjunto, valorando el centro y el acompañamiento docente.

Colabora con programas de participación activa (mentoría, alumnos ayudantes, mediación entre iguales, etc.) para la formación.

Promueve la formación entre iguales dentro del grupo-clase (con vídeos, dinámicas, análisis de casos, *role playings*, proyectos, etc.).

### Más información y recursos

<a href="#"><u>Los observadores ante el ciberacoso</u></a>	Bloque informativo en Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre el papel de las personas que son testigos de una situación de conflicto. Incluye un artículo, un vídeo y un juego de mesa.
<a href="#"><u>Ahora te toca a ti</u></a>	Juego de mesa didáctico de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para aprender a frenar una situación de ciberacoso, poniéndose en la perspectiva de una persona que está siendo víctima, o es una amistad, familiar, compañero/a, etc.
<a href="#"><u>Empatía en la era de Internet</u></a>	Bloque informativo en Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre la empatía y la importancia de una buena comunicación en Internet. Incluye un artículo, un vídeo, un recurso gráfico y una serie de juegos interactivos.
<a href="#"><u>Trabajando en clase los conflictos de Instagram</u></a>	Actividad didáctica de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre las dinámicas de comunicación e interacción social, a través de redes sociales, promoviendo la empatía y la conciencia sobre la influencia y las presiones <i>online</i> .
<a href="#"><u>Cada comentario cuenta</u></a>	Actividad didáctica de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para analizar comentarios en redes sociales que pueden derivar en una situación de ciberacoso y proponer alternativas para mostrar su desacuerdo de manera respetuosa y adecuada.
<a href="#"><u>Actividad didáctica: sexting, hechos reales</u></a>	Actividad didáctica de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para la reflexión sobre posibles consecuencias, mejorar la toma de decisiones y la reacción ante casos realistas relacionados con la práctica de riesgo del <i>sexting</i> .
<a href="#"><u>Unidades Didácticas 2.0</u></a>	Unidades Didácticas de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, cada una con dos sesiones de trabajo con actividades dinámicas e interactivas y notas para docentes. A destacar: * UD1. Vivimos en Red: el respeto a los demás y el fomento de las habilidades sociales. * UD2. Tu información vale mucho: la privacidad, la construcción de una identidad digital positiva. * UD5. Sabes elegir: La responsabilidad y el espíritu crítico para contrastar información y contactos <i>online</i> .



### F.3. Rol docente: la responsabilidad, la gestión de conflictos y las metodologías colaborativas

En lo relacionado con el papel de las y los profesionales de la educación, es recomendable reforzar la concienciación del profesorado sobre su responsabilidad en cualquier situación que afecte a la convivencia del centro y que se produzca o continúe a través de Internet.

Es importante tener en cuenta el modelaje de los adultos en las interacciones con los niños, niñas y adolescentes, para identificar y erradicar los posibles mecanismos de discriminación oculta que puedan persistir en el entorno escolar y evitar que también se reproduzcan en la comunicación en línea.

De la misma manera, es fundamental promover en el equipo docente la capacidad de identificación de posibles conflictos en línea, la valoración de su gravedad y la manera de gestionarlos adecuadamente. Esto implica ser capaces de emplear una comunicación asertiva, poner el foco en la solución, saber pedir ayuda, mostrar apoyo a quien está sufriendo, etc.

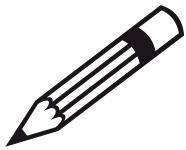
Por último, puede ser interesante ampliar la formación en relación con metodologías educativas inclusivas e innovadoras y su aplicación a la hora de trabajar la Ciberconvivencia. Así pues, se puede contemplar el análisis de casos, los juegos de rol (*roleplaying*) o la ludificación (aplicación de mecánicas de juego, refuerzos, recompensas, etc.), de cara a tratar los riesgos, consecuencias o la gestión de conflictos en Internet.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Refuerza periódicamente en el equipo valores, objetivos y acciones transversales en materia de Ciberconvivencia a nivel de centro.

Informa sobre la responsabilidad docente en conflictos en línea, e incluye formación en protocolos y herramientas de apoyo.

Muestra cercanía, apertura y disponibilidad para ayudar, apoyar u orientar a cualquier miembro del equipo sobre la Ciberconvivencia.



Trabaja el seguimiento informal en Ciberconvivencia, para la detección temprana de conflictos, incluso en momentos de recreo, prestando atención también al alumnado con riesgo de vulnerabilidad.

Fomenta la implementación de programas de patios seguros, proponiendo entornos lúdicos inclusivos, que a la vez promuevan formas de ocio y comunicación personales, sin necesidad de pantallas.

Organiza formación docente en redes sociales, para aplicar también a la detección temprana de conflictos (alertas, *hashtags*, etc.).

Promueve la participación en formación en gestión y resolución de conflictos de Ciberconvivencia y habilidades sociales.

Propón la creación de grupos de trabajo para formación en gestión de conflictos, comunicación interpersonal, asertividad, empatía, etc.

Facilita el acceso a formación en metodologías educativas innovadoras/colaborativas para la Ciberconvivencia.

### Más información y recursos

[Guía para profesionales de servicios de protección a la infancia](#)

Guía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, dirigida a profesionales de protección a la infancia, en la que se analiza el contexto digital de las personas menores de edad, los aspectos de prevención y actuación ante problemáticas reales y se dan pautas específicas para gestores de centros.

[Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red](#)

Programa de talleres prácticos y gratuitos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, para mejorar las competencias digitales de profesorado y alumnado de Educación Primaria y Secundaria para un uso seguro y responsable de Internet.



[Listas de reproducción de vídeos de INCIBE](#)

Listas de reproducción de INCIBE en su canal en YouTube. Destacar las listas sobre las distintas celebraciones del Día de la Internet Segura (SID por sus siglas en inglés), ya que incluyen

interesantes ponencias, mesas de discusión, paneles de jóvenes, etc.

[Buenos hábitos contra el ciberacoso en el aula](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre el papel de educadores/as frente al ciberacoso, con pautas para identificarlo y orientaciones para reaccionar.

[Prevención del sexting desde el centro educativo](#) Bloque dentro de la campaña sobre *sexting* de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre pautas para la gestión de un caso de difusión no consentida de contenidos privados en el centro educativo. Incluye un artículo, un vídeo y una actividad didáctica.

## G. LA DETECCIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS

La Ciberconvivencia Escolar ha de abordarse tanto desde la prevención, es decir, promoviendo unas condiciones que reduzcan la probabilidad de dificultades en la resolución de conflictos y su gravedad, como desde la actuación, esto es, respondiendo adecuadamente para gestionar un conflicto. Una de las claves para la buena gestión de los conflictos se encuentra en una detección lo más temprana posible.

### G.1. Colaboración en la recepción de avisos

En la parte reactiva, es probable que en algunos centros educativos estén enfocando los esfuerzos en la gestión de los posibles conflictos, sin hacer tanto hincapié en la identificación y recepción de avisos sobre nuevas situaciones conflictivas. Dado el interés de la detección temprana, puede tener sentido promover la colaboración de la comunidad educativa.

De este modo, se recomienda facilitar la recepción de avisos sobre situaciones de riesgo para la ciberconvivencia. Por ejemplo, se puede utilizar el propio buzón de convivencia, un correo electrónico o email específico para recibir notificaciones, o incluso habilitar un formulario anónimo para comunicar este tipo de situaciones desde la web del centro. Es importante que los canales de comunicación y solicitud de ayuda sean sencillos, inmediatos y de fácil acceso y comprensión para todo el alumnado.

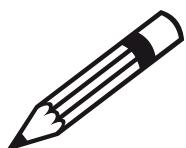
También es posible colaborar con servicios externos, como por ejemplo en el ámbito sanitario, de los servicios sociales, las fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. para la detección de posibles conflictos que afecten al alumnado del centro.

Además, también puede ser relevante la colaboración con asociaciones y entidades civiles para la detección de posibles conflictos, o el fomento de la implicación del alumnado, las familias y las Asociaciones de Familias para la detección de situaciones de riesgo para la ciberconvivencia.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Si se dispone de un Buzón de Convivencia, promueve que se utilice también para situaciones de Ciberconvivencia.

Si no es así, plantea la creación de un Buzón de Convivencia y Ciberconvivencia.



Confirma que todo el alumnado, profesorado y familias conocen la persona de contacto para informar de un posible conflicto.

Propón la creación de un formulario de contacto anónimo, y visible en la web, para notificar posibles conflictos.

Asegura que servicios sanitarios, sociales, policiales, etc. en el entorno del centro te informen si detectan un posible conflicto.



Colabora con asociaciones y entidades civiles del entorno del centro, para que te informen si detectan posibles conflictos.

Trabaja la implicación del alumnado, y conciencia a las familias para mejorar la detección de situaciones de riesgo.

#### Más información y recursos

[Reuniones de inicio de curso, hablemos también de seguridad en Internet](#)

Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con orientaciones para aprovechar las reuniones de inicio de curso con las familias para promover su implicación en la seguridad en Internet de sus hijas e hijos.



[Los observadores, clave frente al ciberacoso](#)

Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre el papel de las personas que son testigos de una situación de conflicto.

[Preguntas frecuentes](#)

Página de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con una recopilación de preguntas frecuentes sobre la seguridad *online* de las personas menores de edad.

## G.2. Seguimiento proactivo para la detección temprana

En línea con el punto anterior, se recomienda promover el seguimiento proactivo del clima de Ciberconvivencia para mejorar la detección temprana. Así, se puede analizar de forma periódica e informal el clima de aula desde la tutoría (orientándose a la detección de posibles situaciones de conflicto). Además, se puede plantear un análisis periódico de las relaciones entre el alumnado, por ejemplo, apoyándose en herramientas como sociogramas, cuestionarios, etc.

También puede ser interesante la detección proactiva de situaciones de riesgo para la ciberconvivencia, por ejemplo, mediante la monitorización de comentarios y actividad del alumnado dentro de las plataformas educativas, o el seguimiento de *hashtags* y menciones relacionadas con el centro educativo en las redes sociales preferidas por el alumnado, así como la creación de alertas en buscadores con términos relacionados con el centro educativo.

Finalmente, es relevante reforzar las labores de seguimiento dentro del propio equipo docente y PAS, por ejemplo, recordando la necesidad de comunicar situaciones sospechosas al coordinador/a de convivencia de forma consistente, discreta y confidencial.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Promueve el seguimiento informal del clima de Ciberconvivencia del aula (hablando sobre sus comunicaciones en línea, contactos...).

Propicia un entorno seguro y respetuoso para acompañar, observar y escuchar al alumnado.

Anima a tutores/as a compartir información entre sí para identificar comentarios o actitudes indicativas de un posible conflicto *online*.



Impulsa el análisis formal de relaciones entre el alumnado (por ejemplo, con sociogramas) para detectar personas en riesgo.

Apoya a tutores/as para monitorizar comentarios del alumnado dentro de la plataforma educativa.

Monitoriza *hashtags* y menciones relacionadas con el centro en las redes sociales favoritas del alumnado.

Crea alertas de búsqueda relacionadas con el centro y orienta al profesorado a activar alertas sobre sí mismos/as (egosurfing).

Recuerda periódicamente al personal del centro la importancia de avisar sobre posibles conflictos, de forma discreta y confidencial.

#### Más información y recursos

[El ciberacoso dentro y fuera del centro escolar](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre ciberacoso, con pautas para ayudar a familias y educadores/as a identificar y afrontar posibles casos de ciberacoso.

[Buenos hábitos contra el ciberacoso en el aula](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre ciberacoso, con orientaciones para el seguimiento en el aula, la prevención y la reacción frente a esta problemática.

[¿Cómo detecto un caso de ciberacoso en clase?](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre ciberacoso, con pautas para la identificación de casos por parte de docentes.

[El papel de los educadores contra el abuso sexual de menores en Internet](#) Infografía de INCIBE, dirigida a educadores/as dentro de la campaña [#StopAbusoMenores](#), para ayudar a detectar señales de alarma sobre posibles casos de abuso y explotación sexual contra menores y orientar la reacción ante los mismos.

[Egosurfing: ¿Qué información hay sobre mí en Internet?](#) Artículo de la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) de INCIBE, sobre la práctica del egosurfing, explicando cómo crear alertas en buscadores.

[Buenas prácticas en la gestión de las redes sociales de los centros educativos](#) Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre el uso de redes sociales desde los centros educativos, oportunidades, riesgos y pautas para un uso seguro.



## H. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES CONFLICTIVAS

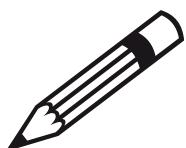
Cuando surge un conflicto de Ciberconvivencia Escolar se ha de tratar de la mejor manera posible para reconciliarlo, solucionarlo y poner medios para evitar que se generen nuevos conflictos relacionados.

### H.1. Gestión del conflicto

Ante una situación posiblemente conflictiva para la Ciberconvivencia, la persona coordinadora de convivencia ha de liderar claramente el proceso de intervención, siguiendo los protocolos disponibles. Todo el personal implicado en la gestión del conflicto ha de acompañar ese esfuerzo, actuando con la debida confidencialidad, discreción y respeto a la privacidad, intimidad y reputación en línea de la persona víctima y de su familia.

Igualmente, puede ser interesante solicitar el apoyo de los propios servicios responsables de Convivencia y Ciberconvivencia en la administración educativa. Si fuera relevante, se puede recurrir a servicios externos en el ámbito sanitario, de los servicios sociales, de fuerzas y cuerpos de seguridad o incluso a otros servicios especializados como el Teléfono contra el Acoso Escolar 900 018 018, Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE 017, Teléfono contra la Violencia de Género 016, el Canal Prioritario de la AEPD, etc.

#### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo



Respalda públicamente la labor del coordinador/a de Convivencia, reconoce su esfuerzo y respeta su autonomía y liderazgo.

Refuerza entre el equipo docente el conocimiento de las pautas de reacción y los protocolos de actuación, atendiendo a las recomendaciones del equipo/departamento de orientación.

Evita y reconduce comentarios superfluos, para centrarse en la gestión del conflicto, con el máximo respeto a las víctimas.

Ten una lista de servicios de ayuda (Acoso Escolar 900 018 018, Ciberseguridad 017, Violencia de Género 016, Canal Prioritario...).

Informa y pide orientación a los servicios de Convivencia y Ciberconvivencia de tu administración educativa.

#### Más información y recursos

[Ha sido víctima de ciberacoso. ¿y ahora qué?](#)

Vídeo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con pautas para ayudar a las y los menores a volver a participar en el mundo digital después de sufrir una situación de ciberacoso.

[¿Y si se filtran imágenes íntimas de un alumno/a?](#)

Infografía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con un decálogo para orientar la gestión de un caso de difusión no consentida de contenidos privados en el centro educativo.

[Sexting en el centro escolar. ¿cómo lo gestionamos?](#)

Vídeo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con pautas para la orientar la gestión de un caso de difusión no consentida de contenidos privados en el centro educativo.





<a href="#"><u>Abuso y explotación sexual de menores en Internet, un análisis de 4NSEK</u></a>	Monográfico de INCIBE, dentro de la campaña <a href="#"><u>#StopAbusoMenores</u></a> , incluyendo pautas para el ámbito educativo sobre el abuso y explotación sexual contra personas menores de edad.
<a href="#"><u>Troles y haters en la Red, ¿cómo actuar?</u></a>	Artículo de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre troles y <i>haters</i> , con pautas para reaccionar de forma adecuada ante sus provocaciones.
<a href="#"><u>Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE</u></a>	Página de INCIBE acerca de su servicio de Línea de Ayuda, gratuito y confidencial, sobre ciberseguridad y uso seguro y responsable, incluyendo material para la difusión.

## H.2. Resolución del conflicto

A la hora de afrontar la resolución de un conflicto es recomendable contemplar una aplicación sensata y coherente de medidas restaurativas de la Ciberconvivencia.

Además, cuando se dispone de un programa de participación activa del alumnado (por ejemplo, mediación entre iguales, mentoría, alumnos/as ayudantes, etc.), puede ser interesante implicarles en la resolución del conflicto.

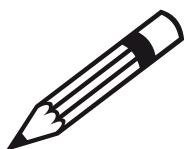
Finalmente, después de resolver un conflicto, se puede valorar la aplicación de nuevos planes de sensibilización y formación.

### Ideas para aplicarlo en tu centro educativo

Promueve la participación activa del alumnado en la solución (mediación entre iguales, prácticas restaurativas, aprendizaje dialógico, mentoría, juez de paz educativo, etc.).

Asegúrate que las personas implicadas comprenden el daño causado, asumen sus responsabilidades y lo reparan.

Cuida del bienestar y recuperación de las personas que han sido víctimas del conflicto.



Atiende con el equipo/departamento de orientación las necesidades educativas a nivel personal y social de las personas que han provocado o contribuido al conflicto.

Ayuda a las personas implicadas a tomar evidencias digitales del conflicto (capturas, testigos en línea...), por si llegara a ser necesario.

Asesora a las personas implicadas para la localización y eliminación de comentarios inapropiados (propios, o de otras personas).

Si el conflicto escapa del ámbito educativo, o tiene carácter delictivo, acompaña a las víctimas y colabora con los servicios implicados.

Valora plantear acciones de sensibilización en Ciberconvivencia, gestión de emociones, interacciones, una vez resuelto el conflicto.

## Más información y recursos

[Guía para profesionales de servicios de protección a la infancia](#)

Guía de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, dirigida a profesionales de protección a la infancia, en la que se analiza el contexto digital de las personas menores de edad, los aspectos de prevención y actuación ante problemáticas reales y se dan pautas específicas para gestores de centros.

[Abuso y explotación sexual de menores en Internet, un análisis de 4NSEEK](#)

Monográfico de INCIBE, dentro de la campaña [#StopAbusoMenores](#), incluyendo pautas para el ámbito educativo sobre el abuso y explotación sexual contra personas menores de edad.

[Preguntas frecuentes](#)

Página de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, con una recopilación de preguntas frecuentes sobre la seguridad *online* de las personas menores de edad.

[Casos 017](#)

Serie de artículos de Internet Segura for Kids (IS4K) de INCIBE, sobre casos reales de problemas *online* relacionados con personas menores de edad, atendidos desde el 017, Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE.

[Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE](#)

Página de INCIBE acerca de su servicio de Línea de Ayuda, gratuito y confidencial, sobre ciberseguridad y uso seguro y responsable, incluyendo material para la difusión.



## I. LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS Y LOCALES

Según recoge el Informe PISA 2018<sup>9</sup>, el clima escolar “*ha sido descrito como la calidad y el carácter de la vida escolar, el corazón y el alma de la escuela y la calidad de las relaciones entre estudiantes, profesores y personal escolar. El clima escolar puede ser seguro o inseguro, cohesionado o no cohesionado, colaborativo o competitivo pero, en todo caso, se clasifica como positivo o negativo*”. De acuerdo a lo anterior el clima escolar es un concepto multidimensional en el que destacan cuatro esferas: seguridad, enseñanza y aprendizaje, comunidad escolar y entorno institucional. Dentro de la esfera de la seguridad, se incluyen comportamientos tales como el acoso escolar en todas sus manifestaciones, también el ciberacoso.

El informe “Indicadores comentados sobre el sistema educativo español 2020”<sup>10</sup>, elaborado por la Fundación Ramón Areces y la Fundación Europea Sociedad y Educación, a partir de los datos extraídos del último informe PISA, muestra que la situación del clima escolar en España es positiva en relación con el panorama europeo:

*“En el estudio PISA también se ofrece información sobre el clima escolar de los centros de Educación Secundaria. El sentimiento de pertenencia es considerado un indicador relevante para evaluar cómo percibe y valora el estudiante su entorno escolar y cómo este afecta a su vida académica. El índice toma valor 0 en el promedio de la OCDE y los valores positivos indican un sentimiento de pertenencia mayor que dicho promedio. España es el país de la UE en el que el alumnado declara un mayor sentimiento de pertenencia”.*

Por ello, resulta necesario enfatizar que los esfuerzos educativos realizados en materia de convivencia escolar en nuestro país están logrando resultados positivos en este aspecto y, consecuentemente, una amplia mayoría del alumnado no solo siente apego por su entorno educativo, sino que su convivencia dentro y fuera de su entorno escolar se desarrolla de forma segura, acogedora, en el respeto y colaboración necesarios.

Sin embargo, a pesar de estos resultados, trabajar para la convivencia y ciberconvivencia resulta especialmente importante después de la pandemia. Los esfuerzos de las administraciones educativas para la digitalización de los centros no deben quedarse solo en los recursos materiales, sino que debe ir acompañados de un impulso de medidas en esta materia.

Conjuntamente, la lucha contra el acoso y ciberacoso escolar trasciende los límites físicos de los centros escolares e implica no solo a la comunidad educativa sino a todo el entorno escolar para erradicar este tipo de violencia entre iguales. Las administraciones locales tienen un papel clave que no debemos olvidar cuando hablamos de ciberconvivencia. La implicación de los municipios en la puesta en práctica de acciones que favorezcan el fortalecimiento de la comunidad y las acciones formativas e informativas de los ciudadanos, así como la puesta a su disposición de instalaciones y recursos de los ayuntamientos,

<sup>9</sup> Informes españoles PISA 2018: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018/pisa-2018-informes-es.html>. PISA 2018. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español: [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f\\_codigo\\_agc=20372](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=20372)

<sup>10</sup> Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español. 2020 : <https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/publicaciones/listado-de-publicaciones/indicadores-comentados-sobre-el-estado-del-sistema-educativo-espanol-2020.html?tipo=5>



posibilitará el refuerzo de una mejor convivencia en línea de nuestras niñas, niños y adolescentes.

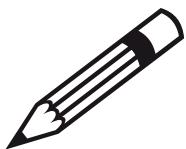
### Ideas para aplicarlo

Impulsar la mejora de las condiciones estructurales, los espacios, los tiempos y los recursos materiales y humanos en los centros educativos.

Promover una oferta de formación de calidad en Ciberconvivencia para la comunidad, especialmente para el profesorado.

Favorecer los espacios y tiempos para la reflexión conjunta y el trabajo en equipo entre el profesorado y con la comunidad educativa.

Facilitar a los equipos directivos y a los/as tutores/as los recursos para realizar una atención individualizada, así como de prevención y promoción de modelos adecuados y saludables en materia de convivencia y ciberconvivencia.



Fortalecer las relaciones intersectoriales y con otros agentes que influyen en los entornos educativos.

Impulsar talleres y escuelas de familias para trabajar habilidades y estrategias que permitan el buen uso de las tecnologías y las redes sociales, saber cómo actuar para evitar adicciones a dispositivos digitales y a utilizar de manera saludable el tiempo libre y de ocio.

Facilitar la apertura de espacios municipales (centro joven, instalaciones deportivas, bibliotecas...) como fórmulas alternativas al ocio con dispositivos electrónicos.

Propiciar actuaciones para la reflexión sobre las conductas contrarias a las normas de convivencia, la interiorización de formas de comunicación e interacción sin violencia basadas en el diálogo, para el alumnado con conductas disruptivas.

Promover el fortalecimiento de la comunidad a través de talleres y actividades en coordinación con los ayuntamientos con programas deportivos, de convivencia y ciberconvivencia y prevención de la violencia.

Impulsar el movimiento asociativo (clubes deportivos, asociaciones, impulso del voluntariado...) en los municipios que impliquen la participación activa de niñas, niños y adolescentes.

## ANEXO I: RECURSOS EDUCATIVOS DE CONVIVENCIA Y CIBERCONVIVENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS

---

### Más información y recursos

<a href="#"><u>Andalucía:</u></a>	Web de la Junta de Andalucía con recursos sobre Ciberbullying, incluyendo guías, protocolos, dossieres, vídeos y otros recursos para la sensibilización.
<a href="#"><u>Recursos sobre Ciberbullying</u></a>	
<a href="#"><u>Andalucía: Convivencia escolar</u></a>	Web de la Junta de Andalucía sobre Convivencia escolar, con información de contacto, páginas web y recursos sobre: Acoso escolar, agresiones y maltrato; Coeducación e Igualdad de género; y Escuela: espacio de paz.
<a href="#"><u>Andalucía: Portal Convivencia Escolar</u></a>	Web del Portal de Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
<a href="#"><u>Aragón: Convivencia Positiva</u></a>	Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón sobre Convivencia escolar con los servicios de asesoramiento y las herramientas de promoción de la convivencia positiva y la lucha contra el acoso escolar.
<a href="#"><u>Asturias: Convivencia y participación</u></a>	Web de Convivencia Escolar de la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias.
<a href="#"><u>Illes Balears Instituto para la convivencia y el éxito escolar</u></a>	Web del Instituto para la convivencia y el éxito escolar de Gobierno de Illes Balears con recursos para la convivencia, el bienestar, la coeducación, la diversidad sexual y de género y la normativa en esta materia.
<a href="#"><u>Illes Balears Vida Digital + Segura</u></a>	Web Vida Digital + Segura de la comisión de Internet Segura del Govern de les Illes Balears. Coordina el programa de Cibermentoría en los centros educativos con el objetivo de investigar, intervenir y prevenir para propiciar que Internet sea un espacio de desarrollo de las personas, democrático, saludable y seguro.
<a href="#"><u>Canarias: Convivencia Escolar</u></a>	Web de Convivencia Escolar de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias.
<a href="#"><u>Canarias: Ciberconvivencia y ciudadanía digital</u></a>	Web del Gobierno de Canarias sobre Ciberconvivencia y ciudadanía digital.
<a href="#"><u>Canarias: Marco general de actuación ante un posible acoso escolar</u></a>	Web del Gobierno de Canarias sobre el Marco general de actuación ante un posible acoso escolar.
<a href="#"><u>Cantabria: Convivencia Escolar</u></a>	Web del Gobierno de Cantabria sobre Convivencia.

<a href="#"><u>Castilla y León: Convivencia Escolar</u></a>	Web de la Junta de Castilla y León sobre Convivencia escolar, con información sobre normativa, recursos de apoyo y para la formación, buenas prácticas, documentos y enlaces, novedades y otras iniciativas en materia de Convivencia.
<a href="#"><u>Castilla-La Mancha: Convivencia Escolar</u></a>	Web del Gobierno de Castilla-La Mancha sobre Convivencia.
<a href="#"><u>Catalunya: Proyecto de Convivencia</u></a>	Web de la Consejería de Educación de la Generalitat de Catalunya sobre el Proyecto de Convivencia.
<a href="#"><u>Catalunya</u></a>	Web de la Generalitat de Catalunya sobre el Protocolo de prevención, detección e intervención ante el acoso y el ciberacoso entre iguales.
<a href="#"><u>Catalunya: Internet Segura de la XTEC</u></a>	Orientaciones y recursos para ayudar al alumnado a navegar con seguridad, adquirir la competencia digital y ejercer una ciudadanía responsable.
<a href="#"><u>Extremadura: Convivencia Escolar</u></a>	Web de convivencia escolar de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
<a href="#"><u>Generalitat Valenciana: Igualdad y Convivencia</u></a>	Web de la Consejería de Educación de la Generalitat Valenciana sobre Igualdad y Convivencia.
<a href="#"><u>Generalitat Valenciana: Herramientas para la convivencia</u></a>	Web de la Generalitat Valenciana sobre Herramientas para la convivencia, incluyendo referencias a materiales y herramientas para la revisión y elaboración de planes de convivencia, recursos para profesorado, información de Convivencia y Mediación Escolar y herramientas para la solución a los problemas de disciplina.
<a href="#"><u>Generalitat Valenciana: Ciberconvivencia</u></a>	Web de la Generalitat Valenciana dirigida a profesorado con recursos para trabajar la ciberconvivencia o el uso responsable de las tecnologías y la ciudadanía digital.
<a href="#"><u>Comunidad de Madrid: Convivencia Escolar</u></a>	Web de convivencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
<a href="#"><u>Comunidad de Madrid: Ciberacoso</u></a>	Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso.
<a href="#"><u>Galicia Estrategia Gallega de Convivencia Escolar</u></a>	Web de la Consejería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Xunta de Galicia sobre la Estrategia Gallega de Convivencia Escolar.
<a href="#"><u>Comunidad Foral de Navarra: Convivencia Escolar</u></a>	Web del servicio de convivencia y coeducación de la Consejería de Educación de la Comunidad Foral de Navarra.

<a href="#"><u>Comunidad Foral de Navarra:</u></a>	Web de la Gobierno de Navarra sobre Convivencia y Ciberconvivencia.
<a href="#"><u>Convivencia y Ciberconvivencia</u></a>	
<a href="#"><u>País Vasco: Convivencia Escolar</u></a>	Web de convivencia del Departamento de Educación de Euskadi.
<a href="#"><u>Pais Vasco: Bizikasi</u></a>	Web del Gobierno Vasco sobre Ciberconvivencia y Ciberacoso, dentro de la iniciativa Bizikasi.
<a href="#"><u>Región de Murcia: Convivencia Escolar</u></a>	Web de la Consejería de Educación de la Región de Murcia sobre convivencia escolar.
<a href="#"><u>Región de Murcia: Ciberacoso</u></a>	Guía del Gobierno de la Región de Murcia para la Prevención del Ciberacoso en Jóvenes, incluyendo el ciberacoso en el ámbito de la pareja o ciberviolencia de género.
<a href="#"><u>La Rioja: Convivencia Escolar</u></a>	Web de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.
<a href="#"><u>MEFP</u></a>	Nuevas dimensiones de la convivencia escolar juvenil: ciberconducta y relaciones en la red: Ciberconvivencia.
<a href="#"><u>MEFP</u></a>	Plan Digital de Centro. Descripción y guía.
<a href="#"><u>MEFP</u></a>	Guía para la comunidad educativa de prevención y apoyo a las víctimas de coberacoso en el contexto escolar.
<a href="#"><u>MEFP</u></a>	Portal de recursos educativos Leer.es. Proyecto educativo con recursos para trabajar el hábito lector a través de textos de literatura infantil y juvenil, con un espacio dedicado a la convivencia.
<a href="#"><u>MEFP</u></a>	Web de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE) con información y recursos para trabajar la convivencia y ciberconvivencia.
<a href="#"><u>Consejo Escolar de Estado</u></a>	“La mejora de la convivencia y ciberconvivencia en los entornos escolares” Artículo en la Revista del Consejo Escolar del Estado, sobre Claves para prevenir el acoso y el ciberacoso, a partir de una investigación previa con más de siete mil estudiantes de Educación Primaria y Secundaria.